

el canje de los títulos, se encuentra expresamente recogido en el citado proyecto.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de las sociedades, así como de oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 168 del TRLSA, durante el plazo de un mes a partir del tercer anuncio de fusión.

Mogán, 24 de octubre de 2001.—El Secretario no Consejero de los Consejos de Administración de «Gran Anfi, Sociedad Limitada» y «Anfi Sales, Sociedad Limitada», Endré Kolbjornsen.—52.953.1.^a 2-11-2001

GRANJAS SANIG, S. A.

La Junta general y universal de accionistas de la compañía celebrada el 18 de octubre de 1998, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de treinta y tres millones ochocientos mil pesetas, por lo que aquél que era de ciento un millones cuatrocientas mil pesetas, pasará a sesenta y siete millones seiscientos mil pesetas, teniendo como finalidad la condonación de los dividendos pasivos correspondientes a las acciones números 33.801 a la 101.400, ambas inclusive, y se realiza mediante la amortización de las acciones números 66.934 a 100.733, ambos inclusive.

Mungía, 18 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—53.185.

GREEN SERVICE, S. A. (Sociedad absorbente)

PLAYA DEL MACAO, S. L. (Sociedad absorbida)

Hacen saber que en los anuncios de fusión de fechas 20 y 21 de junio de 2001, se decía que el proyecto de fusión se había depositado en los Registros Mercantiles de Palma de Mallorca y Las Palmas de Gran Canaria, cuando realmente se depositaron en los de Lanzarote y de Las Palmas de Gran Canaria.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de octubre de 2001.—Los Secretarios de los órganos de administración.—53.975.

GRUP DOWNTOWN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de 22 de octubre de 2001 acordó, por unanimidad de todos los accionistas, la reducción del capital social en diez millones de pesetas, quedando un capital final de treinta millones de pesetas.

Girona, 22 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—53.204.

IBERDROLA, S. A.

Emisión de obligaciones simples, serie 62.^a de 21 de abril de 1992. Tipo de interés variable. Vigésimo período de devengo

De acuerdo con las condiciones recogidas en el folleto informativo de la citada emisión, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas lo siguiente:

Emisión: Obligaciones simples serie 62.^a, de «Iberdrola II, Sociedad Anónima».
Código ISIN: ES0244520922.

Periodo de devengo: 30 de octubre de 2001 al 30 de abril de 2002.

Tipo de interés bruto aplicable a dicho período: 3,50 por 100.

Fecha de pago de cupón: 30 de abril de 2002.

Bilbao, 30 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.887.

INMOBILIARIA TAJUÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

URBANAS EN RENTA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Tajuña, Sociedad Anónima», y el accionista único de la compañía mercantil «Urbanas en Renta, Sociedad Anónima» (unipersonal), acordó, por unanimidad, y decidió, respectivamente, el día 24 de octubre de 2001, su fusión, mediante la absorción por «Inmobiliaria Tajuña, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de «Urbanas en Renta, Sociedad Anónima» (unipersonal) (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de octubre de 2001.—Los miembros del Órgano de Administración de «Inmobiliaria Tajuña, Sociedad Anónima», y «Urbanas en Renta, Sociedad Anónima» (unipersonal).—53.218.2.^a 2-11-2001

INNOVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca a la Junta general de accionistas que tendrá lugar el lunes 26 de noviembre de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alfonso XII, 22, cuarto derecha, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001, de la propuesta de aplicación de resultado y de la gestión de los Administradores solidarios.

Segundo.—Situación de los proyectos en curso.

Tercero.—Informe comercial.

Cuarto.—Informe económico-financiero. Situación de tesorería. Soluciones a adoptar: Ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere

el punto primero del orden del día, así como el informe sobre la propuesta de acuerdo del punto cuarto, o solicitar su entrega o envío gratuitos a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 24 de octubre de 2001.—El Administrador solidario.—53.158.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAMPOS, S. A.

INSTALACIONES JOFRA, S. L. CATALANA DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS, S. L.

Anuncio de fusión para la creación de una nueva sociedad denominada «Global de Instalaciones Industriales y Mantenimientos Técnicos, Sociedad Anónima»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las tres sociedades expuestas, válidamente celebradas todas ellas con el carácter de universales el día catorce de septiembre de 2001, acordaron por unanimidad, la fusión de «Instalaciones Eléctricas Campos, Sociedad Anónima», «Instalaciones Jofra, Sociedad Limitada» y «Catalana de Instalaciones Frigoríficas, Sociedad Limitada», mediante la creación de una nueva sociedad que se denominará «Global de Instalaciones Industriales y Mantenimientos Técnicos, Sociedad Anónima», traspasando en bloque sus respectivos patrimonios sociales a la nueva compañía, aprobando asimismo por unanimidad los respectivos Balances de fusión de aquellas sociedades cerrados todos ellos a 15 de marzo de 2001, presentados junto al proyecto de fusión en su redacción definitiva, que incluye los Estatutos Sociales de la nueva compañía, las valoraciones patrimoniales y la preceptiva relación de canje, todo ello de conformidad con los criterios establecidos por los expertos independientes designados por el Registro Mercantil de Barcelona.

Las sociedades que se fusionan se disuelven sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a la sociedad de nueva creación, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquéllas. No se otorgarán derechos especiales a los accionistas, ni tampoco se otorgarán derechos ni ventajas de ningún tipo a los Administradores de las respectivas compañías participes en la fusión o a los expertos mercantiles que hayan intervenido en la misma.

Las operaciones de las sociedades fusionadas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la nueva compañía a partir del pasado 1 de enero de 2001. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión puedan ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de octubre de 2001.—Los Administradores solidarios de «Instalaciones Jofra, Sociedad Limitada».—Los Administradores solidarios de «Instalaciones Eléctricas Campos, Sociedad Anónima».—El Administrador único de «Catalana de Instalaciones Frigoríficas, Sociedad Limitada».—52.970. y 3.^a 2-11-2001

JOSÉ PLA SIRVENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don José Luis Amor Sanz, Secretario titular de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de jurisdicción voluntaria número 202/99, seguidos

a instancia de don Agustín Marín Tengo, contra «José Pla Sirvent, Sociedad Anónima», y de conformidad con lo acordado en resolución de fecha del día de hoy se procede a notificar la convocatoria judicial de Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil demandada, señalada para el día 29 de noviembre, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 9 de enero, a las nueve treinta horas, en segunda convocatoria, la cual se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Granollers, calle Tetuán, número 93, nombrándose persona a presidir dicho acto el socio mayoritario don Agustín Marín Tengo, y como orden del día a tratar sobre la disolución y liquidación de la compañía y ruegos y preguntas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los que pudieran estar interesados y para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido el presente en Granollers, a 11 de octubre de 2001.—El Secretario.—53.014.

KABALA DISEÑO, SOCIEDAD LIMITADA

Que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2001, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inexistente.	
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Rdos. negativos	-2.000.000
Total Pasivo	0

Madrid, 16 de octubre de 2001.—La Liquidadora.—53.108.

LARRADA 18, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 24 de julio de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores	85.000.000
Total Activo	85.000.000
Pasivo:	
Capital social	85.000.000
Total Pasivo	85.000.000

Zalla, 22 de octubre de 2001.—El Liquidador.—53.157.

ORUJOS DE LEVANTE, S. A.

Asunto: Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de «Orujos de Levante, Sociedad Anónima».

Lugar: En las oficinas de «Orulesa» en Yecla (Murcia).

Día: En primera convocatoria 24 de noviembre, a las diez treinta horas, y en segunda convocatoria día 25 de noviembre, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre la crisis del sector orujero en España.

Segundo.—Situación económico-financiera de la empresa.

Tercero.—Ratificación por la Junta de la decisión del Consejo de Administración de la sociedad de acogerse a los beneficios de la Ley de 26 de junio de 1922 y ratificación de las personas que han de representar a la sociedad, a los efectos de dicha Ley.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Yecla (Murcia), 29 de octubre de 2001.—El Presidente de «Orujos de Levante, Sociedad Anónima», Heriberto Turu Casao.—53.907.

PLAYA DEL OESTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Playa del Oeste, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 11 de diciembre de 2001 a las trece horas en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Único.—Cese y nombramiento del Auditor de cuentas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 8 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.053.

POLICLÍNICO VIGO, S. A. (POVISA)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 165 de la LSA, se comunica que la Junta general de la sociedad en su sesión del 21 de junio de 2001, adoptó el siguiente acuerdo:

«5.º La Junta general autoriza y aprueba una reducción del capital social, que habrá de efectuarse después de que concluya el plazo de compra de acciones propias que se abre con el anterior acuerdo de la Junta general, que como mínimo habrá de afectar a aquellas acciones que estén en autocartera y excedan del 10 por 100 del capital social, y como máximo a la totalidad del capital que estén en autocartera, mediante amortización de las acciones afectadas, por tanto sin reembolso de tipo alguno a los socios, con la finalidad de regularizar la situación social posterior a la compra de acciones propias acometida, debiendo efectuarse tal reducción dentro de los tres meses siguientes a la finalización del plazo de adquisición de acciones propias que se abre en esta Junta en cuanto a las acciones que excedan del 10 por 100 existente en autocartera, pero facultando al Consejo para efectuar, hasta que se celebre la próxima Junta general ordinaria en el año 2002, otra reducción de capital si así lo considera conveniente el Consejo, que pueda afectar a cualesquiera otras acciones existentes en autocartera, en la cuantía o proporción que el Consejo estime adecuado a los intereses sociales, y facultando al Consejo para efectuar las modificaciones estatutarias correspondientes a la reducción de capital o reducciones de capital que se efectúen.»

Y en ejecución del mismo, el Consejo de Administración, en su sesión del 15 de octubre de 2001, acordó:

«la reducción de capital que le propone el Presidente, afectando a 73.500 acciones que se declaran

amortizadas, modificando los Estatutos sociales que en cuanto a capital y acciones quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 5.º: El capital social es de 7.064.100 (siete millones sesenta y cuatro mil cien) euros, distribuido en 470.000 acciones representadas por títulos al portador, de 15,03 (quince coma cero tres) euros nominales cada uno. El capital se halla totalmente desembolsado. Se prevé la emisión de títulos múltiples.»

Vigo, 29 de octubre de 2001.—El Consejero Delegado.—53.888.

POLIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 22 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la amortización de acciones propias y posterior reducción de capital en la cifra de 31.289.714 pesetas, quedando fijado el capital social tras esta reducción en 53.710.286 pesetas y modificado el artículo 5 de los Estatutos sociales, lo que se pone en general conocimiento a los efectos del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Consell, 24 de octubre de 2001.—El Consejero Delegado, José Antonio Henarejos Juárez.—53.054.

PROMOCIONES AGUADULCE 99, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eduardo Corral Corral, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Almería,

Por el presente se convoca judicialmente autos 573/00, Junta general ordinaria de la sociedad de responsabilidad limitada «Promociones Aguadulce 99, Sociedad Limitada», a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 1998 y 1999, y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en calle Doctor Gómez Ulla, número 1, piso 3.º, de la ciudad de Almería, el día 13 de diciembre de 2001, y hora de las diez de su mañana, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, debiendo actuar como Presidente y Secretario la persona que corresponda según los Estatutos.

Almería, 9 de octubre de 2001.—El Secretario judicial.—53.116.

PROMONEVADA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria de esta sociedad, válidamente convocada y celebrada el día 26 de junio de 2001, en el domicilio social, se acordó reducir el capital social, por pérdidas acumuladas en la cantidad de 174.685.500 pesetas, aumentando a continuación el capital social en la cifra de 1.564.045.590 pesetas, pasando de la cifra de 1.492.767.000 a la de 3.056.809.500 pesetas, y una reserva legal de 4.231.838 pesetas.

Asimismo, en la referida Junta se acordó la redenominación del capital social en euros, ajustándolo al céntimo más próximo, Ley 46/98, con la consiguiente reducción de capital social por importe de 97.635 pesetas, 586,80 euros, constituyendo una reserva voluntaria por dicho importe.

Sierra Nevada, Monachil, Granada, 22 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.897.